

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 165

Fecha: 2/11/2016

Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0012213000 16 00047	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	MONICA - ZUNIGA CAICEDO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto recibe tutela de Corte y Requiere el expediente excluido de revisión por la H. Corte Constitucional, se ordena el archivo de las diligencias.	01/11/2016		
0013103003 15 00218	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	RUTH DALY CALIBIO CHIRIMUSCAY	COOPERATIVA DE TRANSPORTE RAPIDO TAMBO	Auto envía expediente Por Secretaría remitase el expediente al Juzgado 3cero. Civil del Cto. de Popayán, para que adecúe el trámite del asunto, dictando su pronunciamiento sobre la excepción	01/11/2016		
16988103002 12 00008	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	LETICIA AVENDANO PEÑA	EMPRESA DE TRANSPORTE EXPRESO PALMIRA	Auto reconoce personería Se reconoce personería a la Dra. Claudia Patricia Astudillo como apoderada de QBE SEGUROS S.A	01/11/2016		
16988103002 13 00110	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	EMELES CHAVEZ CHAVEZ	EMPRESA DE TRANSPORTES PUERTO TEJADA	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación formulado por la parte demandada contra la sentencia del 2/08/2016, preferida por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Santander de Quilichao, en el	01/11/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO